

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 1** *ORDEN 2996-01/2011, por la que se resuelve la convocatoria de provisión puesto de trabajo por le sistema de Libre Designación, aprobada por Orden 1313/2011, de 9 de mayo, de la entonces Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de mayo de 2011).*

Aprobada mediante Orden 1313/2011, de 9 de mayo, de la entonces Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de mayo de 2011), la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejería de Educación y Empleo, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 27 de julio de 2011.—La Consejera de Educación y Empleo, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de noviembre de 2007), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y EMPLEO****Puesto adjudicado**

Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Secretaría General. Área Administración y Presupuestos. Servicio de Presupuestos y Régimen Interior.
Puesto de trabajo: 61769.
Denominación: Servicio de Presupuestos y Régimen Interior.
Grupo: A/B.
NCD: 26.
C. específico: 18.038,64.

Adjudicatario

Cód. identificación: 1921337D0.
Apellidos y nombre: Valdivieso Esquivel, Félix Francisco.

Puesto liberado

Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Secretaría General. Área Administración y Presupuestos. Servicio de Contratación y Convenios.
Puesto de trabajo: 60979.
Denominación: Técnico de apoyo.
Grupo: A/B.
NCD: 26.
C. específico: 15.685,08.

(03/29.650/11)